RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/UIF/UAI Nº015/2026, de 6 de noviembre de 2026, seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe INF/UIF/UAI N°017/2023 concerniente al *"Relevamiento de Información Especifico sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos - PISLEA en la UIF"*.

El **objetivo** del seguimiento es verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe INF/UIF/UAI N° 17/2023 – *"Relevamiento de Información Especifico sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos - PISLEA en la UIF"*.

Constituyeron **objeto** del seguimiento, la documentación, registros e información que respaldan las operaciones y actividades, inherentes al cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el Informe de Auditoría: INF/UIF/UAI N° 17/2023.

De conformidad con el objetivo del seguimiento, se ha efectuado la recopilación y análisis de documentación e información, a objeto de verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el informe INF/UIF/UAI N°17/2023, *"Relevamiento de Información Especifico sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos - PISLEA en la UIF"*, como **resultado** del mismo se determinó que de las seis recomendaciones establecidas en el informe de relevamiento, dos recomendaciones no fueron cumplidas y cuatro recomendaciones son no aplicables debido a modificaciones del marco normativo del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos – PISLEA, en el que se establecieron nuevas condiciones y plazos para desarrollar el nuevo plan institucional; estos resultados se exponen a continuación:

Observación	Rec.	No Cumplida	No Aplicable	Total
3.1. Designación no actualizada del equipo de implementación del PISLEA	**R.01**.	1		1
3.2. Falta de capacitación general sobre el uso de herramientas de software libre	**R.02**.		1	1
3.3. Implementación pendiente de la creación de un Data Center Espejo	**R.03**		1	1
3.4. Sistemas utilizados en la UIF no aprobados formalmente	**R.04**	1		1
3.5. Sistema de Gestión de Incidentes pendiente de desarrollo	**R.05**		1	1
3.6. Enlaces por Fibra Óptica con S.O. pendiente de implementación	**R.06**		1	1
Total Recomendaciones		2	4	6
% Cumplimiento		**33,33%**	**66,67%**	**100,00%**

La Paz, 6 de noviembre de 2026.

JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
VºBº
Iván R. Olivares Gutierrez
UIF